



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2014, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 1 de diciembre de 2014)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	18036
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión.	18036
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18036
Intervención de la Procuradora Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo.	18036

Páginas**Sección 07**

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 18036

En el debate intervienen los Procuradores Sres. Valderas Alonso y González Suárez (Grupo Mixto), Sra. Blanco Llamas (Grupo Popular) y Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 18036

Votación Sección 07

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación la Sección 07 completa. Queda aprobada dicha Sección. 18049

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 18049

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos. 18049



[Se reanuda la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Buenas tardes, señor Presidente. Don Juan Luis Cepa Álvarez sustituye a doña Leonisa Ull Laita, don Francisco Ramos Antón a doña Ana María da Silva García, y quien habla, Fernando Pablos Romo, a don José Francisco Martín.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Y digo yo que habrá un poco de silencio. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Buenas tardes, señor Presidente. No hay sustituciones que comunicar.

Sección 07

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Muy bien, muchas gracias. En defensa de las Enmiendas números 29 a 38, ambas inclusive, del Procurador don Alejandro Valderas Alonso. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Valderas.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias, señor Presidente. Con brevedad. Voy a hacer, más o menos, la lectura de las enmiendas y, en líneas generales, de por qué se solicitan.

Varias de ellas –concretamente... bueno, las voy a ir mirando– son peticiones de dinero para que se abra una partida determinada para la participación de la Junta en la implantación de la LOMCE. Hemos tenido amplísimas discusiones sobre cuánto dinero tenemos para aplicar la LOMCE, cuánto nos va a aportar Madrid, pero muy poca descripción de adónde va a ir destinado. Entonces, claro, como no lo sabemos, como solo tenemos una información muy genérica de cuál es el dinero que se va a destinar, pues, para que no se nos olvide, ya que el Consejero nos hizo una relación amplia de cuáles eran los planes que estábamos obligados a desarrollar en la Comunidad, pues hago una lista de los planes, y propongo que se especifique que esos planes se van a hacer y que se les va a destinar un dinero.

Esto no es absolutamente necesario; ya sabemos que la Junta hace normalmente lo que le parece conveniente con los Presupuestos; dentro de unos meses puede implantar estos planes y sacar un presupuesto de un sitio para otro y meterlo. Pero, como ustedes saben, estamos en plenas elecciones en los sindicatos de educación, y todos tienen mucho interés en que alguien les confirme por escrito que estos planes se van a desarrollar y que van a tener dinero para ello; una buena forma



de hacerlo es incluyéndolo en los Presupuestos. Para esto es la primera enmienda, la 29 (desarrollo del Plan de Formación Permanente del Profesorado, adaptado a la LOMCE), la 30 (desarrollo del Plan para la Atención al Alumnado con Necesidades Educativas y de Orientación Educativa), la 31 (adaptación a la LOMCE del Plan de Formación Profesional), la 32 (adaptación a la LOMCE del Plan para Enseñanza de Idiomas), la 34 (en cofinanciación con el Ministerio, adaptación a la LOMCE del Plan de Fomento, de Calidad e Innovación Educativa), el 36 (en cofinanciación con el Ministerio, se propone el Plan de... hay una... hay un problema aquí con la hoja... adaptación a la LOMCE del Plan para la Mejora de las Condiciones Laborales y Profesionales del Profesorado). Esos son los planes que nos dijo el Consejero que se iban a hacer; entonces, lo que propongo es que consten en algún sitio como que se van a hacer, con un dinero. Añadimos uno más, que es la Enmienda número 33, referente al currículum educativo.

La LOMCE exige que cada Comunidad haga un currículum educativo, la nuestra lo ha hecho; técnicamente es bueno, es decir, hasta los propios sindicatos han dicho que está muy bien hecho, que ha recogido un montón de cosas de adaptaciones a las nuevas leyes, a las nuevas tecnologías. Pero algunos nos hemos quejado de que hay algunos defectos, y es que la parte dedicada por el currículum educativo a la Comunidad de Castilla y León no es que sea pequeña, es que no hay, es que no hay nada. Entonces, ya lo presentamos mediante una pregunta, y nos dijo el Consejero que, efectivamente, que... que haber no hay nada relativo a Castilla y León, pero que se puede mejorar. Bueno, pues mejorémoslo; estamos a tiempo. Estamos hablando del currículum educativo de Primaria.

Como sabemos que se está redactando el de Secundaria, creemos que sería adecuado destinar un dinero y un plan o una fórmula para hacerlo mejor, el de Secundaria.

Sí recuerdo que este es uno de los planes en los que ocurren cosas extraordinarias. Durante años tuvimos una Comisión destinada a hacer estos currículos; esa Comisión se disolvió, hace ya dos o tres años, y ya no hay Comisión que los redacte. Entonces, claro, la primera pregunta es: ¿quién lo ha hecho? ¿Quién lo ha hecho? ¿Se ha hecho solo? No, no se ha podido hacer solo porque son 300 folios, y eso es un trabajo coordinado de muchísima gente. Entonces, bueno, como no sabemos ni quién lo hace, ni cuándo lo hace, ni cómo, ni ha habido la más mínima participación, lo que proponemos es que se haga esto: estudios y trabajos técnicos para revisión del currículum educativo adaptado a la LOMCE; y que se le dé una partida, para que sepamos que hay intención de realizarlo.

La número 37 tiene que ver con la cifra que destinamos a la gratuidad de los libros de texto. Sabemos que hay muchos Ayuntamientos de... de todas las provincias que dan pequeñas cantidades para completar ese gasto; antiguamente también el Ministerio daba unas cantidades importantes, ahora da menos, e incluso en algunos grados de educación ninguna. Y lo que proponemos es que la cifra se incremente, se incremente; es decir, hablamos de 400.000 euros, y creo que hasta es poco. Es una barbaridad lo que cuestan los libros de texto, y es una barbaridad el dinero que destina la Junta de Castilla y León a esta materia, y, aun así, se queda corta. Nuestra idea es que se saque dinero de donde se pueda, porque son necesarios los libros de texto para los colegios; y los Ayuntamientos, pues aparte de que son reticentes



a colaborar en un gasto que creen que es de la Junta, pues realmente unos hacen, otros no hacen, y entonces creamos unas diferencias entre municipios que están vecinos unos de otros.

Finalmente, la 38 es recuperar –como el año pasado y como el anterior– algo que se aprobó en estas Cortes el nueve del cinco del dos mil once –creo que es, porque aquí está borrado–, que era la creación de un fondo de solidaridad para matrícula de estudiantes universitarios. Hemos discutido mucho sobre ese tipo de matrículas, pero lo cierto es que este fondo no existe, no se ha creado nunca. Una propuesta que hemos planteado ya dos veces al Consejero de Educación es que la Junta colabore a crear este fondo con una cantidad, la que quiera, y, una vez creado, ya tiene justificación y ya tiene credibilidad para pedir a otras entidades que colaboren. ¿A quiénes? A las fundaciones. En esta Comunidad hay más de 300 fundaciones, casi todas ellas tienen entre sus fines los educativos, y lo que tienen que hacer es que alguien les solicite: oye, vamos a crear un fondo, os invitamos a que participéis un poquitín cada una. ¿Se puede hacer? Sí. Todas las ciudades universitarias –y en esta Comunidad tenemos por lo menos 4; 4 universidades públicas, más luego una serie de campus pequeños–, todas conocemos que en esas ciudades hay fundaciones privadas que colaboran de su bolsillo a pagar este tipo de becas. Bueno, pues, sencillamente, organicémoslo; ya que las hay, ya que lo están haciendo, ya que hemos creado un fondo, organicémoslo desde la Junta y démosle una dotación inicial. Eso es todo lo que he propuesto. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor Presidente, y muy brevemente. Decirle, señor Valderas, que no vamos a poder aceptar sus enmiendas. Entendemos que todos los programas que... que usted plantea que se creen, con nombres y apellidos, ya los ha incluido la Junta dentro de los Presupuestos Generales; luego, no vemos necesario el tener que habilitar partidas específicas para tal efecto.

Además, las partidas que usted minoras son ya gastos muy ajustados o muy comprometidos. Por ponerle un ejemplo: la partida 07.05.322A02.64900.0 financia los gastos derivados de la gestión del contrato de asistencia de intérpretes de lengua de signos, con destino al alumnado con discapacidad auditiva; o la partícula... o la partida 64500, sus créditos se destinan al mantenimiento del portal de educación. Luego, el minorar estas partidas, aparte de incumplir compromisos ya adquiridos, mermaría en la calidad de los servicios que se prestan con cargo a ellas.

Por lo tanto, teniendo en cuenta que los programas que usted plantea ya están incluidos en el desarrollo de la LOMCE, no podemos aceptar sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas.

**EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:**

Bien. Con brevedad. Muchas gracias, señora Llamas. Efectivamente, los planes, a nivel general, están. Pero es que uno de los grandes problemas de nuestros presupuestos es que describen muy poco en qué se va a gastar el dinero; con lo cual, lo que le estamos pidiendo es algo muy sencillo: ya que está incluido el programa de realizar la LOMCE en Castilla y León, que se diga cómo y que se especifiquen cuáles son los planes. Es decir, hay mucha gente que opina que sería mucho más razonable que estos planes estuvieran descritos y citados, para que luego no haya dudas de si se van a hacer o no se van a hacer. Es una petición muy determinada. Es decir, claro que el plan está, sí sí, pero es que ¿y qué contiene? ¿Cuántos subplanes contiene? ¿Cuánto dinero hay para cada uno? Eso no lo sabe nadie. Eso lo sabe el Consejero, por lo visto.

En cuanto al lugar del que proceden los dineros, las minoraciones de gastos de las partidas, nos encontramos con el mismo caso. Yo no sé de dónde... esas partidas a qué van destinadas; no lo sé, ni puedo saberlo, porque eso solamente lo sabe la Consejería. Son partidas muy genéricas, que aparecen en una tabla que dice: a este número le corresponde tal cosa. Y, además, creo que a usted tampoco le conviene decirme para qué son, porque ya tuvimos un caso ayer de otra... otra Consejería en la que me dijeron amablemente exactamente a qué se destinaba la partida que yo pretendía minorar, partida que ponía "informática", y me han dado un papelito por escrito, es decir, en el acta consta que va destinada a la contratación y alquiler de un... de un helicóptero. Cuidado, porque solamente con ese papel hay fiscales que ya podrían empezar... Es decir, las partidas son tan genéricas que la Junta las destina a lo que le parece conveniente. Entonces, como yo lo sé y usted lo sabe, de esas partidas genéricas sí que se puede sacar dinero, no habría ningún inconveniente. Y... y muchas gracias por haberlas revisado, por supuesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, pues la verdad es que nada nuevo que añadir a la intervención anterior. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. El Grupo Socialista va a abstenerse en las enmiendas que ha presentado Unión del Pueblo Leonés.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador Alejandro Valderas Alonso. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: ninguno. En contra: diez. Abstenciones: siete. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don Alejandro Valderas Alonso.



Defensa de las Enmiendas números 481 a 681, ambas inclusive, y 683 a 802, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes a toda la Comisión. De nuevo estamos hablando de presupuestos, de nuevo estamos hablando de un modelo de presupuestos, el que nos plantea la Junta de Castilla y León, y parece ser que continuará defendiendo el Grupo Parlamentario del Partido Popular, que sustenta al Gobierno; modelo con el que estamos en absoluto desacuerdo. Si estamos habitualmente en desacuerdo con la forma de presupuestar, lógicamente, en una sección donde hablamos de Educación, una sección que ha sufrido fuertes recortes durante los últimos años en perjuicio del derecho a la educación de los ciudadanos de esta Comunidad, lógicamente, tienen sentido siempre nuestras enmiendas, pero las 321 enmiendas tienen un enorme sentido. Un enorme sentido, porque van dedicadas, en primer lugar, a la creación de nuevo empleo en educación; nuevo empleo público en educación, nuevo empleo público que venga a minorar la llamativa cifra del... que ha surgido, que algunos veníamos hablando de ello, pero ahora, ante el censo electoral del que hablaba el compañero Valderas... -de las elecciones que pasado mañana se darán entre los representantes... para la representación de... de los profesionales de la educación de Castilla y León- hay un censo de 1.500 enseñantes menos en esta Comunidad, en un periodo de representación tan corto como el que estamos hablando, y que, ni más ni menos, quieren decir... -teniendo en cuenta el elevado número de profesores y de profesoras que en estos momentos tienen un contrato por la vía de interinidad a tiempo parcial- quiere decir de una amplia pérdida de puestos de trabajo a tiempo completo en educación. De ahí que... la defensa de estas enmiendas.

Por otra parte, durante los últimos años estos recortes del Partido Popular a lo público, estos recortes del Partido Popular al derecho a la educación, ha traído consigo la paralización de cualquier obra nueva o cualquier obra de mantenimiento importante en los centros educativos públicos de nuestra Comunidad. Por eso, hablamos de partidas para construcción de centros educativos de Infantil y de Primaria, y también para inversión en el mantenimiento dentro de los centros educativos.

Yo quiero recordar, por mucho que pueda decir el Partido Popular, que la LOMCE sigue su recorrido. Nosotros, que hemos estado y seguimos estando en contra de la aplicación de la LOMCE, sí defendemos que la Junta de Castilla y León, una vez que la LOMCE está en vigor y se está aplicando, ponga todos los recursos a favor de las inversiones necesarias para esa aplicación de la LOMCE.

Y voy a ponerle un ejemplo, porque no me sirve, no sirve a Izquierda Unida de Castilla y León, que me puedan responder desde el Grupo Popular como han respondido a mi compañero Valderas, de que ahí está para la LOMCE. Todos somos conocedores de los problemas que existen en diferentes ciudades de esta Comunidad con la situación de los espacios físicos para la puesta en marcha de la Formación Profesional Básica, que ya se ha puesto en marcha este año con grandes dificultades por la falta de nuevos espacios en los centros para su puesta en marcha. Esos nuevos espacios necesitan recursos para construir esos nuevos espacios. Y esos recursos no los ha puesto la Junta de Castilla y León al servicio de las Direccio-



nes Provinciales de Educación –miraba a ver si estaba la compañera Procuradora al frente de una Dirección Provincial de Educación para que me diese la razón, pero... aunque fuese con la cabeza, pero no está aquí en estos momentos, ¿no?-. De ahí la necesidad de esas partidas incrementadas para esas nuevas inversiones.

Y más de lo mismo en todo lo que tiene que ver con mobiliario y con gastos de funcionamiento. Los centros han visto recortados los gastos en funcionamientos de una forma absolutamente abrupta durante los últimos años por las políticas del Partido Popular. Planteamos enmiendas que tienen que ver con la puesta en marcha de nuevos comedores escolares en toda Castilla y León; comedores escolares públicos y gestionados de forma pública. Y, asimismo, enmiendas para posibilitar que el próximo verano entren en funcionamiento con los comedores escolares, para nuestros niños y nuestras niñas, en Castilla y León.

Y, por ir finalizando, decir que hay que hacer un esfuerzo también alrededor de las escuelas... de las escuelas de música, con recursos para incrementar los convenios con los Ayuntamientos para mantenimiento de esas Escuelas Municipales de Música. Y, asimismo, con recursos para los Programas Madrugadores, para los programas de apoyo a madres, padres y alumnos; para las dotaciones de becas para estudiantes no universitarios; para la creación y gestión de bancos de libros.

Y, en cuanto a la enseñanza universitaria, hay que incrementar con fuerza los apoyos al transporte, residencia y matrícula de aquellos que aspiran a ser alumnos universitarios o aquellos y aquellas que aspiran a continuar siendo alumnos y alumnas universitarios en Castilla y León. Aparte de incrementar los recursos para la investigación dentro de la universidad pública, y para que la investigación no continúe siendo un espacio de inversión para las élites. Investigación en la universidad pública. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues tiene usted razón, Señoría. Las enmiendas que usted propone hoy aquí, aparte de que parten de una enmienda a la totalidad –como ha defendido en otras Comisiones, y... y es coherente con eso-, es un modelo de presupuestos totalmente diferente al que nosotros planteamos. Usted tiene un modelo para la educación diferente al nuestro, que no sé si es mejor o es peor, pero no es el que nosotros defendemos.

De sus enmiendas se deduce, como ha explicado, que es eliminar todas las privatizaciones para hacer empleo público, y eliminar la escuela concertada, ya que son la mayor parte de las partidas de las que se detrae el dinero, para hacer todo público. Nosotros –y ya le digo que no sé si será bueno o será malo, pero es el que defendemos-, nosotros no estamos de acuerdo. Creemos que debe haber un equilibrio entre lo público y lo privado. No todos podemos ser funcionarios públicos. ¿Con qué nos sostenemos los funcionarios públicos si no hay una iniciativa privada detrás? Entonces, hay que buscar un cierto equilibrio.



Además, el tema de la concertada, que se ha debatido muchas veces en esta Cámara, posibilita a los padres la elección del centro que quieren; que no sé si será bueno o será malo -le repito-, pero les da esa... les da esa opción. Entonces, desde el respeto al modelo que usted propone -que nosotros no compartimos-, tenemos que rechazar el... el grueso de sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Gracias, señor Presidente. Agradecer a la señora Portavoz del Partido Popular que me haya dado pie para algo que me había dejado, a propio intento, en... en el tintero, ante la mirada, no represora, del señor Presidente, sino de recuerdo de que se me acababa el tiempo. Tiene que ver con de dónde extraemos nosotros estos recursos. Lógicamente, lo extraemos de que, desde lo público, se engorden los bolsillos privados -algunos bolsillos privados de algunas personas- y que, desde lo público, se siga manteniendo de una forma directa, indirecta y descarada, a la Iglesia Católica por la vía de ciertos conciertos, por la vía incluso de... del pago a seminarios; absolutamente llamativo que sigan, erre que erre, manteniendo esta partida. Y lo dice alguien, no que tenga una especial manía a ninguna de las iglesias -que practica el mayor respeto a los creyentes, a todos los creyentes, sean de donde sean, desde mi discrepancia con las creencias, pero desde el mayor respeto-, pero lo que está claro que hay una falacia total en sus palabras, cuando se agarra al derecho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio. Silencio, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

... al... (Gracias, señor Presidente, por el amparo que se me da sin haberlo pedido, que siempre es de agradecer, siempre es de agradecer). Decía que existe una verdadera falacia detrás del discurso de la libre elección de centro. Si ese discurso fuese real, ese discurso debería llegar a todos los niños, niñas y padres de esta Comunidad; y eso no es así. Eso no es así porque, claro, una madre que tenga una hija en Brañosera -por salirme de mis provincias, aquella en la que resido y aquella en la que tengo la representación política- no tiene el mismo derecho a elección de centro que alguien que viva en la ciudad de Zamora. Con lo cual, eso es una falacia total, una falacia que viene a escudar el cómo se derivan recursos públicos para beneficios privados y no para cubrir el derecho universal a la educación; una educación que algunos entendemos que debe ser educación compensatoria de las desigualdades sociales -totalmente-. Hay que compensar las desigualdades sociales por la vía de poner recursos públicos al servicio de la igualdad en el derecho a la educación de todos nuestros hijos e hijas, sobrinos, sobrinas, amigos y amigas, e infancias futuras.

Y mientras esto no sea así seguiremos en un sistema que prima las pirámides, la jerarquización en la sociedad, la jerarquización en la sociedad desde la enseñanza y la jerarquización en la enseñanza desde la definición de élites en base a las posibilidades educativas, culturales, que siempre se fundamentan en las posibilidades económicas. Nada más. Gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):**

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Gracias, señor Presidente. Pero yo no comparto algunas de las afirmaciones que ha hecho respecto a las élites, respecto a la iglesia, o respecto a que el derecho universal de la educación no esté cubierto. Yo entiendo que en esta Comunidad el derecho a la educación está cubierto, y que todo el mundo tiene el mismo derecho y tiene la misma posibilidad de elegir el centro que quiere ir. No entendería yo que alguien de Brañosera quisiera ir a un centro de... de Zamora. Pero bueno, tiene esa posibilidad de... de hacerlo. En cuanto... [murmillos] ... bueno, yo no lo conozco; yo estoy diciendo que no lo conozco, no... no digo que no exista, pero tiene la posibilidad de hacerlo. Le puede costar más, le puede costar menos, pero tiene la posibilidad de hacerlo.

Entonces, es evidente, Señoría, que usted y yo no nos vamos a poner nunca de acuerdo en este tema, porque son dos modelos muy diferentes que responden a dos ideologías diferentes. Entonces, bueno, pues yo creo que la variedad es buena, que el hablar de estos temas es bueno, el contrastar opiniones es bueno, pero a mí tengo que decirle que nos sigue gustando el... el nuestro. Por eso no podemos aceptar sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pablos.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Al igual que en el caso anterior, el Grupo Socialista se va a abstener en las enmiendas, ahora de Izquierda Unida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Votación de las enmiendas del Procurador don José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Procurador don José María González Suárez.

Defensa de las Enmiendas número 254 a 310, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Si me permite el Portavoz de Izquierda Unida, quiero explicarme bien, al principio, lo que él ha querido decir. En Brañosera, en Aldea del Obispo o en Mayalde -en Zamora- hay muchas opciones; hay varios colegios públicos y varios concertados. Por lo tanto, con certeza, los padres pueden elegir a qué colegio llevan a sus hijos, al igual que el que vive en Zamora o en la ciudad de Salamanca.



Al hilo de esto, quiero decir que las enmiendas que presenta el Grupo Socialista sirven también para volver a desmontar una mala práctica que se utiliza año tras año por parte del Grupo Popular, por parte de la Junta de Castilla y León, amparada -porque después no le ponen ninguna posibilidad de corrección- por el Grupo Popular, y es que se incrementa de manera sustancial respecto a las cantidades inicialmente previstas la aportación definitiva a la escuela privada-concertada.

Voy a darles el dato a treinta de septiembre, porque es bastante significativo y tiene que ver con las enmiendas del Grupo Socialista. Al céntimo: 73.895.372 euros -ni más, ni menos-, han aparecido en un presupuesto del que no sale dinero para casi nada para complementar la financiación de la escuela privada-concertada respecto a las cantidades inicialmente previstas.

Y mire, no se hace con nada más. Otras partidas no se incrementan de manera sustancial; más bien se dejan recursos sin ejecutar, y lo que las enmiendas del Grupo Socialista en el ámbito de la educación no universitaria hacen es plantear -ya sabemos que van a ser rechazadas por el Grupo Popular, porque, si no, no hubiesen consentido esta práctica en estos años- que este dinero se puede destinar para otras cosas: por ejemplo, recuperar programas que los recortes del Partido Popular han hecho desaparecer, aumentar la dotación de profesores, aumentar las ayudas al estudio, implantar un fin... sistema de financiación estable para las escuelas infantiles, o cumplir algunos compromisos realizados por su propio partido en la campaña electoral. Permítanme que por su importancia y por respeto a esta Comisión les especifique alguna de ellas.

Les planteamos que para un programa de aprendizaje de lenguas extranjeras se destine 1.300.000 euros; para un programa contra el abandono temprano 1.500.000; para educación de adultos, otro 1.500.000; para mejorar los gastos de funcionamiento de centros -recuerden los ejemplos que hemos tenido en la Comunidad en época de frío, las quejas que, con razón, han trasladado profesores y padres respecto de los mismos-, 10 millones de euros; que hay un convenio con las Corporaciones Locales para el funcionamiento de centros infantiles por 3.000.000 de euros; que se extienda la totalidad de libros de texto y material escolar a las enseñanzas obligatorias, con otros 6.000.000 de euros; que se incorporen por la misma cantidad para enseñanzas no obligatorias pero absolutamente ya normales, como es la enseñanza de tres a seis años; o que se aumente la dotación de profesorado. Planteamos que esos recortes que se han producido durante estos años, que han traído como consecuencia que profesores de gimnasia den inglés -que es lo que está pasando en los centros-, pues puedan desaparecer, de tal manera que planteamos 32.980.000 euros para ese fin.

Junto a ello queremos recordarles algunos compromisos incumplidos. Así, han prometido a lo largo de este periodo -estamos acabando la legislatura- construir un nuevo colegio de Educación Infantil y Primaria en Ávila, ampliar el Instituto de Salas de los Infantes, el Colegio Antonio Machado, cambiar la carpintería metálica y el tejado del Colegio Público Ángel González Álvarez de Astorga, construir un gimnasio en el Colegio de la Villa de Cuéllar, realizar inversiones en el IES San Lorenzo de Segovia, construir una nueva Escuela Oficial de Idiomas en Soria, rehabilitar la pista polivalente de prácticas de Numancia de Soria, construir un gimnasio en el IES Juana I de Castilla, cubrir el patio del CRA Alfonso de Toro en Zamora. O, por poner dos ejemplos que quiero, en nombre del Grupo Socialista, explicar un



poco más: construir un nuevo Instituto en Carbajosa de la Sagrada, en Salamanca, que ha sido una promesa continua. Tanta promesa que si les animo a que visiten este municipio tendrán una pancarta en el balcón del Ayuntamiento, gobernado con mayoría absoluta por su partido, exigiendo ese instituto; no deja de ser sorprendente que lo exija el mismo partido que lo prometió y que es el mismo que gobierna, pero está bien que se haga así. Es mejor eso que la sumisión. O -y quiero también desde aquí trasladar un saludo al Alcalde de La Cistérniga en Valladolid- una promesa continuada por parte de su Grupo de construir un instituto en este municipio -he estado con él antes-. Hoy en este municipio hay 8.857 habitantes, y una promesa firme, incumplida, por su parte.

Desde el año dos mil once -que no fue ayer-, al menos... por cierto, una época en la que ustedes, que acusan a los demás de no haberse dado cuenta de la crisis y la aventuraron previamente sin tener ninguna otra obligación que gestionar, por ejemplo, todo el Presupuesto de la Junta de Castilla y León, en ese año prometieron que lo iban a hacer. Estamos acabando el dos mil catorce y del instituto de La Cistérniga no hay absolutamente nada nuevo.

El conjunto de estas enmiendas suman algo menos de 75 millones de euros, que se financian, precisamente, con ese sobrecoste que ustedes han permitido a la escuela privada-concertada; si hay dinero para eso tiene que haber, en cantidades similares, para otras cosas.

Finalizo con las enmiendas del presupuesto de universidades e investigación. Son nueve enmiendas; una sola de infraestructuras, que es también un compromiso, que es la segunda fase del Campus de la Universidad de Segovia. Esta se financia con cargo a esa partida incrementada en el ámbito de la escuela privada-concertada. Y otras ocho que tienen que ver con dar respuesta a problemas que son objetivos de la universidad y que se financian priorizando. Es época de decidir -no hay, por tanto, recursos ilimitados-; vamos a decidir hoy si ustedes prefieren mantener la financiación de la Fundación Universidades o de la Agencia de Calidad -ambas, desde nuestro punto de vista, prescindibles; en el segundo caso, por cierto, porque hay una a nivel estatal, en eso de los solapamientos que se habla- o destinar -ya le digo, en total en estas ocho que les voy a reiterar- 2.975.000 euros -no es una cantidad disparatada- a incrementar las becas ordinarias de estudiantes universitarios en 550.000 euros; recuperar las ayudas complementarias para estudiantes Erasmus, en 750.000 euros; financiar gastos de funcionamiento de centros públicos de investigación, en 500.000; financiar el funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer, en 350.000; un apoyo a la Universidad Popular de Palencia, 75.000; convocar subvenciones de apoyo a congresos científicos, que llevan años sin convocarse y son, además, un estímulo a la economía en las ciudades en las que se celebran, por 300.000; incrementar el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores, en 200.000, y financiar el programa de movilidad Ramón y Cajal con otros 250.000 euros.

Son propuestas razonables, factibles, trabajadas, rigurosas y están dentro del Reglamento, por tanto, que se apruebe o no dependerá de ustedes. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Pablos. En un turno en contra, tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Blanco.



LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, coincido en que... en que trabajadas deben de ser las propuestas, Señoría, porque básicamente coinciden con las que ustedes presentaron el año pasado, en los mismos conceptos y en las mismas cantidades, luego deben trabajar las mismas todos los años. Y me dirá que, como no lo hacemos, que por eso las vuelven a traer este año. Y lo que me doy cuenta es que sus... sus enmiendas son muy similares a las que ha presentado el Grupo de Izquierda Unida.

Entonces, por resumir un poco, ya que los argumentos son prácticamente los mismos que en mi intervención anterior. Yo vivo en un pueblo pequeño, en Monfarracinos, y de mi pueblo hay niños que van a un colegio privado en Zamora. No... no tienen ningún problema para ir. Mi pueblo tiene... no llega a 800 habitantes, y van a Zamora a un colegio privado. Luego, puede ser que en mi pueblo no haya colegio concertado privado, pero ellos van.

Respecto a los sobrecostes que usted dice de la enseñanza concertada, usted sabe que la enseñanza concertada se financia por alumno. Los alumnos que en los centros concertados reciben financiación en función de los alumnos que tienen, y que esa financiación está tasada a nivel nacional. Luego en ningún sitio -y lo hemos debatido reiteradamente en esta Cámara- existe una sobrefinanciación de la escuela concertada. Yo puedo entender que el modelo de... de Izquierda Unida sea apostar por todo público, no sea apostar por una escuela concertada; no lo entiendo tanto o no lo tengo tan claro en ustedes, ya que es un tipo de enseñanza que ustedes la han venido manteniendo cuando han gobernado.

Respecto a las inversiones, pues es verdad que muchas promesas se pueden haber quedado por el camino, le doy la razón, pero hemos... cuando se entró en el Gobierno en... en esta última etapa, en el año dos mil once, la situación presupuestaria y la situación económica que se encontró era muy diferente a la que se podía haber previsto cuando se hace un programa o cuando se hacen unas promesas. Por lo tanto, hay que priorizar, y eso es lo que se ha hecho en este Presupuesto. Dentro del presupuesto de la Consejería de Educación, la mayor parte del presupuesto se destina a pagar las nóminas de los funcionarios públicos, de los maestros y de los profesores; otro tanto por ciento se dedica a pagar los gastos de funcionamiento de las universidades; las becas, becas de ayudas de libros, que se destinan 6.000.000, por ejemplo; ayudas, subvenciones. Luego es verdad que la parte inversora que queda del mismo es pequeña.

Entonces, Señoría, lo que pretende esa parte inversora es priorizar, priorizar las necesidades más urgentes. ¿Qué habría que hacer más cosas? Por supuesto. ¿Que en el momento que se disponga de dinero estoy convencida que se van a poder hacer? Pues sí. Pero, hasta el momento, Señoría, no podemos aceptar sus enmiendas.

También porque las partidas de las que usted detrae pasa lo mismo que con Izquierda Unida, al final son muy limitadas, porque, si la mayor parte la estamos destinando a gastos de personal, la estamos destinando a becas, la estamos destinando a gastos de funcionamiento de universidades, es verdad que lo que queda para detraer es la escuela concertada, que no comparten, y una serie de programas



o de gastos de funcionamiento de las Direcciones Generales, de los centros o de las Consejerías, gastos que generalmente responden a contratos plurianuales y gastos -perdón- que ya están comprometidos, con lo cual es muy difícil detraer ese dinero.

Usted detrae, además, dinero de las partidas que se financian o que financian los programas de la Estrategia RIS3. Bueno, esos fondos tienen el destino que... que está contemplado en el presupuesto, y yo entiendo que difícilmente, al ser fondos europeos, se podrían destinar para otras cosas.

Por lo tanto, Señoría, no podemos aceptar sus enmiendas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, señor Presidente. Miren, dice que si nosotros estamos en contra que haya enseñanza concertada, no; lo que tenemos muy claro es cómo queremos que sea la enseñanza concertada, que es subsidiaria de la pública. Y no estamos hablando del momento en el cual un Gobierno Socialista universalizó la educación, y esa universalización inmediata generó déficit de plaza en el ámbito de lo público. Estamos hablando de la evolución demográfica, en la que cada vez, desgraciadamente, en Castilla y León todavía más, el número de niñas y niños que empiezan cada año los colegios es menor. Y, por tanto, lo que tenemos que tomar decisiones, y esas son las que ustedes han adoptado de una manera, es dónde se prioriza. Y, si hay que priorizar entre la enseñanza pública o la privada-concertada, el Grupo Socialista prioriza sin ninguna duda la pública.

Y usted dice que detraemos de partidas limitadas. Oiga, muy limitadas no son, cuando este año han incrementado casi 74 millones de euros. Nosotros no tocamos ni un solo céntimo del presupuesto que ustedes dijeron que iban a destinar en dos mil catorce a la privada-concertada, ni un céntimo; lo dejamos como está. Lo que decimos es que, si hay recursos adicionales, no se destinen a eso, sino se destinen a cuestiones que, desde el punto de vista del Grupo Socialista, son mucho más útiles. Se las he enumerado antes todas.

Por cierto, acabo diciendo que las enmiendas del Grupo Socialista en el ámbito universitario detraen dinero de la Estrategia RIS3. Pues mire, mal andamos. Como la Estrategia RIS3 tenga menos de 2.000.000 de euros, menuda estrategia de investigación que tenemos. Lo que detraemos es de la Fundación Universidades, de una estructura que será la que después lo gestione, en su caso, y que el Grupo Socialista considera que, habiendo oficina de transferencia, resultados de la investigación en las universidades, eso es prescindible, absolutamente prescindible. Es nuestra prioridad; ustedes otra. Nosotros preferimos destinar eso a complementos de becas Erasmus, a financiar gastos de centros de investigación, del Centro del Cáncer y otros de la Comunidad Autónoma en general, a más recursos de becas. Dice: presentan ustedes la misma que todos los años; fíjese que somos serios. Quinientos cincuenta mil, porque es lo que la convocatoria que hacen ustedes permite ampliar la partida. Esa es la



cantidad. Y el resto depende de los recursos que podamos tener. Y, al final, ustedes tienen una prioridad, que es mantener una Agencia de Calidad de Castilla y León, habiendo otra en el conjunto de España, y nosotros decimos: ese dinero estaría mejor empleado para otras cosas. Es su opción política frente a la nuestra.

Y, por acabar, lo que nos deja absolutamente anonadados es que ha dicho: nos encontramos con una situación económica no esperada cuando hicimos las promesas de infraestructuras. Pues oiga, se lo dice, si no le parece mal, a doña María Serrano Alonso, candidata a la Alcaldía de La Cistérniga, en mayo del año dos mil once, cuando prometió, después de, fíjese, la cantidad de años que llevan gobernando en la Junta de Castilla y León, textualmente, lo siguiente: "Realizaremos los trámites necesarios para la construcción del instituto de educación Secundaria". Mayo del dos mil once, Presupuesto de la Junta, promesa a los vecinos y ahora dicen no sabíamos... -está en internet, no se preocupen ustedes- ... no sabíamos que iba a ser posible. La verdad, señora Blanco, así, desde luego, muy lejos no pueden ir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Blanco.

LA SEÑORA BLANCO LLAMAS:

Muchas gracias, señor Presidente. Y muy brevemente. La promesa que usted acaba de leer es: realizaremos los trámites necesarios. *[Murmullos]*. Me parece que en ningún sitio se dice: pondremos la primera piedra y construiremos el... el centro. La verdad es que es usted un experto utilizando las palabras, Señoría, tengo que reconocérselo.

Es evidente que no nos vamos a poner de acuerdo en... en muchas cosas que ustedes defienden un modelo, que nosotros defendemos otro. Lo que no acabo de ver muy claro es si sus enmiendas son tan similares a las de Izquierda Unida, Señoría, ¿por qué no las han apoyado antes?, porque, básicamente, son las mismas y los mismos conceptos: detraen de la enseñanza concertada, detraen de la Fundación Universidades, detraen de gastos de secretaría para más funcionarios, más personal docente, más becas, más becas de libros. Entonces, lo que no entiendo es por qué no han apoyado las del Grupo Mixto. Entonces, nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Blanco. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Lógicamente, nos vamos a abstener, aunque algunas sean muy idénticas, otros apostamos por la desaparición total de los conciertos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez.



Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. *[Murmulllos]*. Silencio, por favor. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. A favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista.

Votación Sección 07

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Ninguna. Resultado de la votación de la Sección 07. Votos a favor: diez. En contra: siete. En consecuencia, queda aprobada la Sección 07.

Se suspende la sección... la sesión, que se reanuda mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos].